

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

De Miércoles, 19 De Mayo De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08758311200120210017600	Procesos Ejecutivos	Ingetecar	Aeropuerto De Baranquilla Sas	18/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente DemandaY Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsanarla			
08758311200120210019300	Procesos Ejecutivos	Yenny Luz Gutierrez Barandica	Carmen Rosa Pulgar Santos	18/05/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia La Presente DemandaY Remite Al Juzgado Promiscuo Municipal De Santo Tomas			
08758311200120210021900	Procesos Verbales	Pedro Agustin De Alba González	Jose Bolivar Mendoza	18/05/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia La Presente DemandaY Remite Al Reparto De Los Juzgados Civiles Municipales De Soledad			

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

dd1430dc-1bfe-474b-8ed1-2e05943a3301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 69 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08758311200120210022700	Tutela	Jorge Luis Rosales Greco			Sentencia - In Admitir La Presente Acción De Tutela Y Concede Termino De Tres (3) Dias Para Subsanarla			

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

dd1430dc-1bfe-474b-8ed1-2e05943a3301